



RESOLUCION EXENTA N° 1707,
Iquique, 7 SEP 2009

VISTOS :

- a) La Ley N° 19.886, y su Reglamento D.S. N° 250, que establece las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios del Estado;
- b) La necesidad de contar con servicio de "Coffe brake" para atención de capacitación del Departamento Técnico "Aplicación SNAT" .por un valor inferior a 3 unidades tributarias mensuales;
- c) Las cotizaciones efectuadas a los Proveedores Srs. Fulleventos@Hotmail.com, Mariela Macchiavello Rendic, Nancy Manquez Montecinos.
- d) Lo previsto en el Articulo 53 letra a) de D.S. 250 /04.
- e) La previa visación presupuestaria según ID de compromiso N° 12100;
- f) La Resolución N° 520 de 1996, de la Contraloría General de la Republica y sus modificaciones posteriores ;
- g) Lo dispuesto en el D.S. (V Y U) N° 355, DE 1976 ,Reglamento Orgánico de los SERVIU y el Decreto N° 189 de fecha 18 de Diciembre de 2008,del MINVU ;

RESUELVO

- 1.- **CONTRATESE** a "**NANCY MANQUEZ MONTECINOS;**" para efectuar servicio de coffe brake atención de capacitación del Departamento Técnico "Aplicación SNAT.
- 2.- **AUTORIZASE** al Depto. De Administración y Finanzas para pagar la suma de \$ 88.000.- Impuesto incluido (ochenta y ocho mil pesos), conforme lo señalado en vistos b)c)d) y e) de la presente Resolución.
- 3.- Imputese el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la cuenta por pagar .

N° BOLETA ELECTRONICA	CTA. PAGAR	VALORES EN \$
46	215-33. PAC (GTOS. OPER.)	\$ 88.000.-
	TOTAL	\$ 88.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ISABEL DE LA VEGA MORALES
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTORA SERVIU REGION DE TARAPACA

SECCION SSGG.

JCF/OMD/RLM/CRA/cra. (Int. N °0177/ 31.08.09)

DISTRIBUCION:

- Secretaría Dirección
- Depto. Administración y Finanzas
- Auditoria Interna
- Contraloría Interna
- Sección Contabilidad y Presupuesto
- Sección Servicios Generales
- Oficina de Partes

Lo que transcribo para su conocimiento y fines consiguientes
RIGOBERTO ROJAS OLIVARES